

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO

EXPTE. Nº: REC-0977499-19



SANTA FE, 10 DIC 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 25/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra “**TOTEM CENTENARIO – CIUDAD UNIVERSITARIA**” a:

SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71613714-3 por \$ 365.710,31.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de trescientos sesenta y cinco mil setecientos diez pesos con treinta y un centavos (**\$365.710,31**) al presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- Inscribese, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1983-

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR